

Sindicatos

ALGO MAS QUE SINTOMAS

LOS nubarrones que anunciaban lo que podría ser un otoño e invierno francamente movidos han hecho su aparición, como era previsible. Quizá la larga y dura huelga del calzado, a nivel nacional, junto con la de hostelería hayan sido los dos ejemplos más claros de que las futuras discusiones de los convenios pueden tener un carácter especialmente arduo, pues ni los trabajadores ni las centrales sindicales parecen estar dispuestas a aceptar los topes salariales aún tácitos que al Gobierno, y por supuesto a los empresarios, le gustaría que no se rebasaran en ningún caso.

En el caso del calzado está claro que la autoridad laboral, a través del laudo, no se ha atrevido a situar el aumento en el fatídico 17 por 100 por temor a las consecuencias que ello hubiera podido desencadenar: ha tenido que conceder ventajas sustanciosas hasta tal punto que algunas centrales, aun cuando reconocen que no satisface plenamente las reivindicaciones de los trabajadores del calzado, lo califican de victoria sobre los intentos de congelación salarial, pues supone bastante más de las 5.000 pesetas de subida lineal al mes. Por el contrario, otros sectores más radicalizados partidarios de la huelga indefinida, han calificado la resolución del Ministerio del Trabajo como una vergüenza, y los empresarios, por su parte, consideran excesivas las concesiones que el laudo hace a los trabajadores. El hecho objetivo es que en las asambleas celebradas en las principales localidades en huelga —acaso con la excepción de Logroño— los obreros votaron la vuelta al trabajo, en una posición que puede calificarse de realista, ya que les ha permitido regresar a las empresas sin bajas y sin dividirse. El crecimiento afiliativo que las distintas centrales sindicales obtengan a partir de ahora en dicho sector será sin duda el índice más ajustado de la bondad de las diferentes tácticas y posiciones que cada una ha adoptado a lo largo de la huelga.

Solidaridad por el puesto

Un test igualmente significativo del estado de ánimo de los trabajadores y del pueblo ha sido la impresionante huelga y manifestación que ha paralizado a la cuenca minera del Nalón y parte de la de Mieres. El llamamiento suscrito por todos los sindicatos en solidaridad con los sesenta encerrados desde el 7 de julio en Tornillería del Nalón ha alcanzado un eco total en dicha zona y debe significar una seria advertencia acerca de la importancia prioritaria que los trabajadores dan a la defensa del puesto de trabajo y la necesidad urgente de tomar medidas para que los expedientes de crisis y cierres de empresas —que se cuentan por miles— no agraven el paro hasta hacerlo insostenible. En las provincias andaluzas, donde el desempleo es especialmente grave, no por ello la capacidad de movilización se ha visto mermada a la hora de pedir mejoras salariales. El paro casi total de los recogedores de aceituna en Huelva y Sevilla se extiende a otras provincias apoyado por las centrales sindicales, anunciándose un conflicto que puede alcanzar una indudable trascendencia por la importancia que esta faena tiene en el campo andaluz. Unido a los importantes paros habidos y aún en marcha en Pamplona, Cádiz y otros puntos de la Península, dan un cuadro que indica el ascenso de la temperatura conflictiva.

Sin embargo, tan significativo como lo anterior son las situaciones de huelga latente en una serie de sectores que ya han anunciado su propósito de desbordar los hechos si las empresas no se avienen a negociar. Es el caso de la Renfe —con sus 70.000 agentes—, donde la asamblea de representantes tiene tomada la decisión de un día de paro si la dirección de la Red no concede el aumento prometido. En el mismo sentido se han pronunciado los sindicatos con presencia en el sector pesquero del Norte y Noroeste de Espa-



ña al mantener el llamamiento a una huelga que se iniciaría el día 15 y duraría hasta el 22, con manifestaciones de apoyo en los pueblos del litoral cantábrico.

Es conocida la grave crisis por la que atraviesa el sector pesquero en esta zona, y los pescadores acusan al Gobierno de no tomar medidas urgentes y excepcionales, única manera en su opinión de salvar a dicho sector de una catástrofe económica inminente. La entrevista solicitada al presidente del Gobierno podría materializarse en estos días, y en el caso de que se ofrecieran soluciones concretas, las centrales parecen dispuestas a reconsiderar su posición o por lo menos aplazarla. Otro sector a punto de parar que afecta a menos personas —3.000 en total—, pero de considerable trascendencia económica, es el de Agencias Marítimas, que agrupa agencias de Aduanas, Transitorias y Consignatarios de Buques. En asamblea celebrada el miércoles siete, los trabajadores, ante la negativa de la patronal de negociar con la comisión representativa elegida con el fin de abordar la revisión salarial semestral que debía haber empezado a funcionar a partir del 1 de julio, tomaron los siguientes acuerdos: dar un plazo a los empresarios hasta el próximo día 19; si en dicho plazo no se iniciase la discusión, convocar una huelga general de cuarenta y ocho horas y, dadas las graves repercusiones de esta decisión, "rogar en última instancia al ministro de Trabajo para que interceda con el fin de resolver el problema". Los trabajadores solicitan un aumento lineal de 6.000 pesetas al mes y la amnistía laboral, siendo conscientes de la repercusión de esta acción que, de llevarse a cabo, paralizaría el tráfico internacional —importación y exportación— en la provincia de Madrid (ferrocarril de Peñuelas, aeropuerto de Barajas y terminal de camiones TIR), con la consiguiente pérdida en tasas arancelarias, deterioro de produc-

tos perecederos, pérdida para compañías aéreas, etcétera.

Reformas unilaterales

Decisiones o planes adoptados recientemente por la Administración Suárez en una serie de esferas especialmente sensibles para el mundo laboral no han venido a tranquilizar a los sindicatos. El Decreto regulando las Cajas de Ahorros ha caído como un tiro entre los propios trabajadores de esta institución y sus sindicatos representativos. La decisión tomada unilateralmente en un momento en que se pretende "negociar" con las centrales viene a abundar en la sospecha por parte de aquéllas de que una cosa son las palabras y otra muy distinta los hechos. La misma inquietud aparece respecto al futuro de instituciones claves para los asalariados como son el conjunto de la Seguridad Social y del Instituto Nacional de Previsión. Los sindicatos, aparte de denuncias concretas a personas directivas del INP, advierten que se viene produciendo una serie de hechos que hacen pensar que se intenta una reforma del actual sistema de la Seguridad Social sin el necesario debate público y sin un control del Parlamento, de los usuarios y de los sindicatos, demandándose la sustitución en los órganos gestores de la misma de los anteriores representantes verticalistas por delegados de las centrales democráticas.

Se puede prever que todos estos hechos no dejarán de influir en los próximos contactos entre los representantes del Gobierno y los sindicatos. Estos, por su parte, han celebrado dos maratónicas sesiones de trabajo con el fin de unificar criterios cara a la discusión del paquete sindical. Puntos de coincidencia y discrepancia parecen haberse manifestado en dichas reuniones. Así, mientras en los temas de la amnistía laboral, Decretos de marzo sobre el despido y huelga, el acuerdo ha sido prácticamente total, no se puede decir lo mismo por lo que respecta a la nueva legalidad dentro de las empresas, aspecto fundamental que puede condicionar el futuro sindical en nuestro país. Mientras la CS de CC. OO., USO y SU mantienen el criterio de que los órganos elegidos por todos los trabajadores en las próximas elecciones con el nombre de Consejos o Comités deben de ser los que tengan el poder de negociación dentro de la empresa, la STV y el SOC son claramente partidarios de que dicha función la ejerzan las secciones sindicales. UGT y CSUT, por su parte, mantendrían una posición intermedia más cercana a la segunda pero dejando la posibilidad de que sean los trabajadores en cada caso los que decidan. El problema es claramente de fondo, pues plantea la disputa ya clásica entre dos formas de desarrollar el sindicalismo. ■